PROCESO: CONCORDATO

RADICADO: 17001-31-03-002-2002-00018-00

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : CONCORDATO

RADICADO : 17-001-31-03-002-2002-00018-00

SOLICITANTE : ROBERTO DE JESÚS MONROY FERNÁNDEZ

### **CONSTANCIA SECRETARIAL**

Se le informa al Señor Juez que, revisada la relación de títulos para prescribir del segundo periodo del año 2022, que se acompañó con la circular DEAJC22-32 del 30 de junio de esta anualidad por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se encontraron los siguientes títulos los cuales hacen parte de este asunto, el cual es un proceso activo:

Tipo Depósito	Número de	Demandante	Demandado	Valor Depósito
	De pósito			
	418030000266583		ROB ERTO	
No Reclamados	41003000020000	BANCO CENTRAL	MONROY FERNANDEZ	140.794,85
Recialitados		CENTRAL	ROBERTO	140.774,03
No	418030000266584	BANCO	MONROY	
Reclamados		CENTRAL	FERNANDEZ	140.794,85
			ROB ERTO	
No	418030000266585	BANCO	MONROY	
Reclamados		CENTRAL	FERNANDEZ	140.794,85
		BANCO	ROBERTO	
No	418030000266586	CENTRAL	MONROY	
Reclamados		HIPOTECARIO	FERNANDEZ	140.794,85
			ROBERTO	
No	418030000266588	BANCO	MONROY	
Reclamados		CENTRAL	FERNANDEZ	140.794,85
			ROB ERTO	
No	418030000318308	BANCO	MONROY	
Reclamados		CENTRAL	FERNANDEZ	140.794,85

Para un total de \$ 844769,1

Paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO SECRETARIA

PROCESO: CONCORDATO

RADICADO: 17001-31-03-002-2002-00018-00

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : CONCORDATO

RADICADO : 17-001-31-03-002-2002-00018-00

SOLICITANTE : ROBERTO DE JESÚS MONROY FERNÁNDEZ

### Auto S. No. 910-2022

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes los títulos en mención, para que se integren al dossier, las partes se enteren de su contenido y sean tenidos en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITOMANIZALES – CALDAS

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO** 

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 60** Del 26 de agosto de 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

Secretaria